



Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, para que esta notificación sea expuesta en el tablón de edictos.

Mérida, a 19 de septiembre de 2012. La Coordinadora Regional de Área de Rehabilitación Integrada, CARMEN BARROSO EXPÓSITO.

• • •

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2012 sobre notificación de autorización de obras a los interesados. (2012082974)

Habiéndose intentado la notificación de autorización a D.^a Araceli Santana Marín, como promotora, por las obras promovidas en el inmueble sito en calle Detrás de los Corrales, 38, de la localidad de Jerez de los Caballeros, Badajoz, se procede, a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Se advierte a los interesados que podrán personarse en el plazo máximo de 7 días en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura situada en la calle Almendralejo, número 14, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, para que esta notificación sea expuesta en el tablón de edictos.

Mérida, a 19 de septiembre de 2012. La Coordinadora Regional de Área de Rehabilitación Integrada, CARMEN BARROSO EXPÓSITO.

• • •

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro de ayuda concedida en el expediente n.º 0509-12-148. (2012082924)

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento de reintegro de ayuda que a continuación se relaciona y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Resolución del Secretario General de Educación de procedimiento de reintegro de ayuda.

Destinatario: Luis Apostúa Méndez.

Número de Expediente: 0509-12-148.

El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesa-